



Ciudad de México, a 21 de enero de 2022

## **PALABRAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ROSA ICELA RODRÍGUEZ, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL ACUERDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, EN LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL**

---

**SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ:** Con su permiso señor presidente.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Estamos aquí para hacerles partícipes del esfuerzo que se realiza desde el Gobierno Federal para brindar certeza a las familias que poseen autos irregulares de procedencia extranjera.

El presidente de México, licenciado Andrés Manuel López Obrador, es un hombre que se ocupa de la necesidad de la gente y que todos los días desde muy temprano atiende el tema de seguridad con su Gabinete.

Este panorama, este contexto, es el que nos permite saber que muchas veces los autos sin matrícula, de procedencia extranjera, son usados por grupos criminales para cometer delitos, en perjuicio de las comunidades.

En el país circulan aproximadamente 2.2 millones de vehículos irregulares de procedencia extranjera, muchos de los cuales impactan en la inseguridad ante la falta de mecanismos de registro y control vehicular.

Para dar un ejemplo, en el caso de Baja California circulan más de 500 mil vehículos irregulares de procedencia extranjera y sólo del 1 de noviembre de 2019 al 30 de agosto de 2020 fueron puestos a disposición de las autoridades ministeriales 370 vehículos usados para la comisión de homicidios calificados, 78 por ciento de ellos eran de origen extranjero e irregulares.



Sólo en Chihuahua circulan más de 119 mil 500 vehículos irregulares de procedencia extranjera sin placas expedidas por autoridades de la entidad, lo que genera condiciones propicias para la impunidad en caso de ser usados para cometer un delito.

Además, en el 80 por ciento de los homicidios dolosos que se registran en esa entidad, se encuentran relacionados con autos irregulares.

La realidad es que este tipo de unidades circulan en nuestras calles todos los días y necesitan ser regularizadas por la seguridad de todas y todos, sacarlas del anonimato y que puedan llevarse a cabo las investigaciones para dar con los responsables de la violencia.

Por eso el señor presidente tomó la decisión de publicar, en octubre del año pasado, el Acuerdo para la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera para los estados de Baja California, Chihuahua, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Baja California Sur.

Y esta semana se formalizó el inicio de una nueva etapa, al sumarse tres entidades más a este beneficio, estos son: Durango, Michoacán y Nayarit.

El programa de regularización aplica sólo para los automotores que ya están de este lado de la frontera, en alguno de los 10 estados señalados y considera un pago de dos mil 500 pesos, así como la realización del trámite correspondiente ante el Registro Público Vehicular (Repuve).

Y muy importante, sólo será para autos cuyos modelos sean de antigüedad de más de cinco años.

Con esa determinación haremos visible lo invisible, que este tipo de vehículos tengan claro el propietario con rostro, nombre y domicilio, como ya ocurre con todos los vehículos regulares en el país, es decir, que estén inscritos en el Repuve, con lo cual se da certeza jurídica, patrimonial y de seguridad a la población.

Esta regularización es necesaria para la seguridad de todas y todos, porque uno de los objetivos de esta acción es evitar la comisión de hechos delictivos con vehículos de procedencia extranjera, que carecen de un documento.



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Un registro vehicular integral y completo, que incluya las unidades importadas, permitirá compartir la información entre los tres órdenes de gobierno para generar inteligencia y evitar la impunidad, pero también contribuirá al mejoramiento de la seguridad pública en municipios y entidades federativas, porque se evitará que estos vehículos sean usados por bandas criminales y de forma anónima.

De esta manera atendemos el tema de seguridad, pero también la falta de certeza jurídica de muchas familias, que deciden comprar este tipo de vehículos para trasladarse a sus trabajos, a la escuela o para realizar sus actividades diarias. Ahora tendrán certidumbre sobre su patrimonio.

Los recursos que se obtengan de esta regularización serán invertidos en la reparación de baches de esas mismas entidades.

Con una medida como ésta, en la que participamos la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda, la Consejería Jurídica y la Secretaría de Seguridad, se atiende una problemática de seguridad, se brinda certeza a la población sobre su patrimonio y se mejorarán las vialidades.

Por eso decimos que la estrategia del presidente tiene una visión social, enfocada a mejorar la calidad de vida de la población en todos los aspectos.

Por eso hoy inicia la regularización de vehículos usados en esas 10 entidades por dos mil 500 pesos cada trámite.

Seguimos construyendo un país más humano, pero con cero impunidad.

Muchísimas gracias por su atención, gracias que nos permiten servirles y gracias que nos permiten trabajar para ustedes.